



TRANSPARENCY INTERNATIONAL (TI)

CAPÍTULO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

AÑO XVI

DICIEMBRE, 2012

Apartado 0835-00529
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24
Fax: 223-4125

tipanama@cableonda.net
libertad@cableonda.net
www.libertadciudadana.org

ANGÉLICA MAYTÍN-JUSTINIANI
Presidenta Ejecutiva

CARLOS GASNELL ACUÑA
Vicepresidente Ejecutivo

CONSEJO ASESOR

TEMÍSTOCLES DÍAZ
Médico

ROBERTO EISENMANN JR.
Ciudadano

CARLOS GUEVARA MANN
Catedrático y Consultor

JORGE MOLINA MENDOZA
Presidente de la Fundación
para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

XAVIER SÁEZ-LLORENS
Médico, Investigador y Escritor

JUAN A. TEJADA ESPINO
Abogado

LINA VEGA ABAD
Abogada y Periodista



¿Qué estamos haciendo frente a la corrupción?

El 31 de diciembre de 2003 se aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (ratificada por Panamá en el año 2005), y a su vez, se designó el 9 de diciembre como el Día Internacional contra la Corrupción, con la finalidad de que los países lo adoptaran como una fecha para reflexionar sobre este importante problema y analizaran lo poco o mucho que han hecho para evitar que continúe asentando sus raíces y extendiendo sus ramificaciones en todos los sectores de las diferentes realidades nacionales afectando a la democracia y sus instituciones.

Nuestro país desde el año 2005 ha tenido avances y retrocesos en esta materia. Esperaríamos que los avances fueran más consistentes y palpables, mientras que los retrocesos menos frecuentes, pero la realidad indica que a pesar de la percepción generalizada que tiene la ciudadanía sobre los efectos negativos de la corrupción, entre los cuáles se destaca el debilitamiento de nuestras instituciones democráticas, para los gobiernos este tema sigue siendo un problema de opinión pública, muy alejado de nuestra realidad económica que arroja cifras alentadoras.

Si miramos a nuestros vecinos, Colombia y Costa Rica, veremos que luego de reconocer que tienen un serio problema de corrupción, han procedido a generar un debate nacional para luego aprobar en los últimos años, leyes anticorrupción con medidas precisas de control, incentivos y autorregulación para frenar su avance en todas las áreas.

En Panamá se acaba de crear la Academia Regional Anticorrupción de las Naciones Unidas (ARAP), y en el 2013 se celebrará la reunión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Ambas iniciativas son muestra de que en nuestro país no se tiene ningún reparo en hablar sobre el tema, sin embargo la realidad exige que haya un reconocimiento de que el tipo de corrupción que padecemos es sistémico y se actué en consecuencia adoptando medidas concretas en todas las áreas en donde se ha evidenciado que este flagelo ha extendido sus raíces, tales como el urbanismo, el ordenamiento territorial (lo hemos visto con claridad con las recientes inundaciones), en las contrataciones públicas, migración, concesiones y adjudicaciones de tierras, contratación de funcionarios, en el sistema judicial, en el órgano legislativo, entre otras áreas que requieren de una revisión de la forma en la que se han venido haciendo las cosas hasta ahora.

Haría falta efectuar una encuesta, que podría realizar la compañía independiente que elija el Gobierno, para que los ciudadanos opinen sobre los sectores y trámites donde consideran que se dan más actos de corrupción, llevar a cabo consultas con los diferentes gremios y actores sociales que se sienten víctimas de un sistema corrupto, aunque ya esta iniciativa la ha ejecutado nuestra Fundación en el pasado, pero las autoridades siguen sin adoptar los correctivos necesarios. También se requiere aprobar y desarrollar leyes más rigurosas para prevenir el enriquecimiento ilícito, y otras formas de corrupción, así como generar legislación que proteja a quienes denuncian este flagelo, además de cumplir el mandato de las Convenciones Anticorrupción, ratificadas por Panamá, las cuales son leyes de la República.

Lo anterior, representaría una demostración de que además de hablar del problema y ofrecer a nuestro país como anfitrión de organismos y actividades anticorrupción, se tiene la real voluntad de generar las reformas estructurales que ayuden a sentar las bases de los cambios culturales que requieren nuestras instituciones, lo que a su vez debe repercutir a mediano plazo en la disminución de los altos niveles de percepción de corrupción existentes en la actualidad.

La corrupción es un problema global que requiere acciones locales, las cuales parten fundamentalmente de aceptar que el sistema político está viciado; de respetar la percepción ciudadana sobre la corrupción, así como respetan el resultado de las encuestas en materia electoral. No es consecuente que cuando la opinión le es adversa, entonces la desestimen o intenten minimizarla, y desafortunadamente, esa actitud evasiva es la que observamos por parte de las entidades públicas que deberían liderar el combate a la corrupción en nuestro país.

Los ciudadanos estamos esperando esa nueva generación de políticos que esté realmente dispuesta a reconocer que la percepción sobre este tema se parece mucho a la realidad y que el cambio que nos merecemos tiene que venir desde una transformación de la actitud de las autoridades frente a la corrupción para que la ciudadanía lo respalde y empecemos a exigir esas nuevas conductas sobre la gestión de lo público basadas en la transparencia, la rendición de cuentas y respeto a la ética pública y privada como un valor fundamental para el desarrollo económico y social del país.